



INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

LIMA - LIMA – LIMA

Julio 2021

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	4380		
Nombre de la entidad	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	VARGAS PORTILLA DANIEL HOMERO		
Cargo del titular	JEFE(S) DE FONDEPES		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	41442238		
Teléfonos:	012097700		
Correo electrónico	DVARGAS@FONDEPES.GOB.PE		
Tipo de informe	FINAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	16/06/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución Suprema N° 003-2021-PRODUCE
Fecha de fin del periodo reportado:	30/06/2021	Nro. documento de cese de corresponder	Resolución Suprema N° 000-2021-PRODUCE
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	DNI	09285943	SUPANTA VELASQUEZ NESTOR ALFONSO	10/04/2017	SI

Comentarios

Para efectos de la elaboración del presente Informe y para la adecuada gestión de las autorizaciones que requiere el aplicativo, se ha considerado al jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto como titular de Unidad Ejecutora, si embargo, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES es pliego y unidad ejecutora a la vez.

Asimismo, el presente Informe incluye información del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021, sin embargo se precisa que lo concerniente al 01 de enero al 15 de junio corresponde a la Rendición de Cuentas del Sr. Álvaro Reinoso Rosas, quien en su calidad de Titular elaboró y presentó su Rendición con anterioridad a la operatividad del presente aplicativo.

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Potenciar y asegurar la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú, de manera integral y continua

b. Visión

La Visión del Sector Producción, es recogida el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2024, el cual es "Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad".

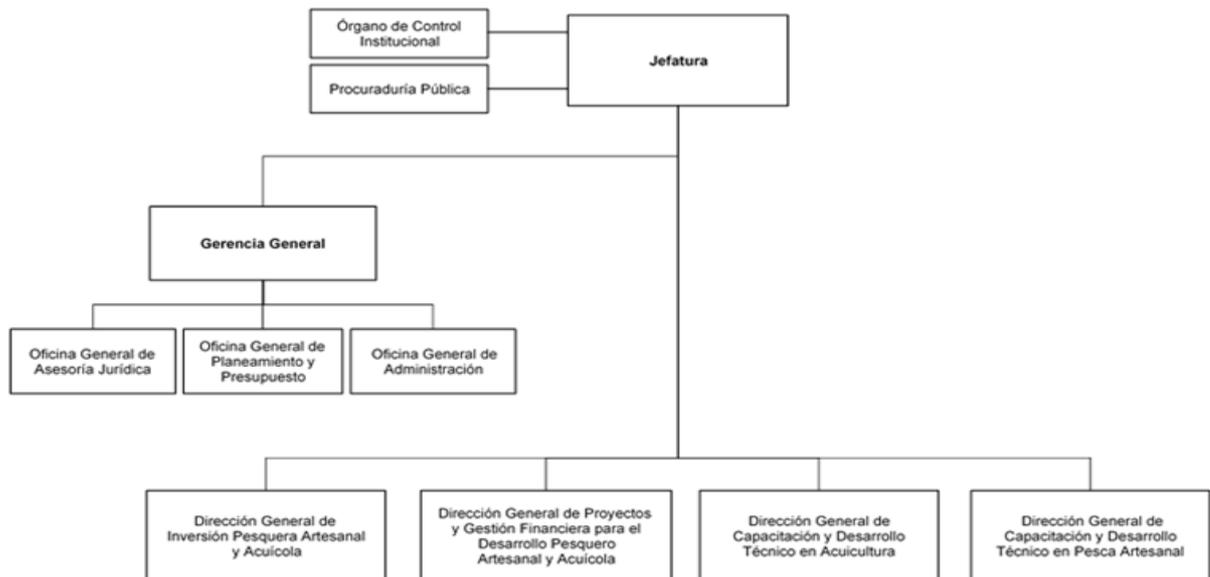
c. Valores

Los valores de FONDEPES son los siguientes:

- 1. Excelencia en el servicio
- 2. Articulación proactiva
- 3. Integridad transparente

d. Organigrama

Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y adecuado mediante Resolución Jefatural N° 139-2018-FONDEPES/J.



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

EN INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL:

Durante el período reportado se han culminado con la ejecución de la obra del DPA Acapulco el cual ya cuenta con habilitación sanitaria.

Se ha culminado y recepcionado la obra complementaria del DPA Máncora.

Se ha recepcionado la obra del DPA Morro Sama, se encuentra en proceso de liquidación y transferencia.

Se ha liquidado la obra del DPA San José.

Se cuenta con el consentimiento de la buena pro del contratista a cargo de la ejecución de la adecuación a la norma sanitaria del muelle del DPA Bahía Blanca.

EN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PESCA ARTESANAL:

En el periodo reportado, mediante la Plataforma de Capacitación Virtual Moodle, la DIGECADEPA viene desarrollando cursos, logrando capacitar a 2,196 pescadores artesanales y agentes de la pesca en diferentes comunidades pesqueras: Ancash (106); Arequipa (47); Ica (184); La Libertad (10); Lambayeque (42); Lima (467); Moquegua (173); Piura (770); Puno (91); Tacna (48); Tumbes (258).

EN CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MATERIA DE ACUICULTURA:

En el periodo reportado se ha logrado capacitar a 4,276 personas, en temas diversos de acuicultura, en 25 eventos tanto presenciales como virtuales, con la asistencia de personas de 11 regiones del país, así como participantes del extranjero; dado que los cursos, fueron realizados de manera virtual, teniendo una gran aceptación, lo cual ha motivado que se incremente la meta esperada. Las capacitaciones se realizaron en las siguientes regiones: Ancash (126); Ayacucho (69); Cuzco (28); Lima (3,149); Loreto (413); Madre de Dios (21); Piura (284); Puno (68); San Martín (20); Tacna (41) y Tumbes (57).

De otro lado, se ha logrado brindar 464 asistencias técnicas a 290 productores acuícolas de 09 regiones del país, en las siguientes regiones: Ancash (08); Ayacucho (34); Cusco (63); Lima (13); Loreto (144); Madre de Dios (01); Piura (36); Puno (164) y Tumbes (01).

En relación al Desarrollo Tecnológico, están comprendidas las actividades de elaboración de documentos técnicos y protocolos, lo cuales se hallan en ejecución y culminaran a fin de año.

Asimismo, para la producción de semilla: en el presente año 2021, dado las restricciones de recursos, se ha visto minimizado la producción de semilla de las diversas especies acuícolas que desarrolla el FONDEPES, por lo cual se ha previsto priorizar el mantenimiento del plantel de reproductores de los diversos Centros de Acuicultura. En ese sentido, se ha producido semillas en Alevinos de Tilapia, Biomasa de Artemia húmeda,

semillas de Concha de Abanico y Alevinos de peces amazónicos.

EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO FINANCIERO A LOS ACUICULTORES Y PESCADORES ARTESANALES:

En el periodo reportado, se ha continuado con la prórroga del Estado de Emergencia Nacional y como es característico la presencia de las inclemencias climatológicas, las cuales dificultan el traslado del personal sobre todo a las unidades productivas acuícolas y disminuye la presentación de las solicitudes crediticias.

Cabe mencionar que el otorgamiento de los créditos supervisados requiere indispensablemente la inspección técnica in situ de la unidad productiva para dimensionar su capacidad productiva, validar el monto y destino del financiamiento solicitado y evaluar su segura recuperación crediticia; mitigando así los riesgos de una cartera morosa y delineando un adecuado apalancamiento financiero que mejore la capacidad productiva y economía.

Por tal motivo, el permanente monitoreo de la situación y el impacto de las medidas del Gobierno central para la recuperación y reactivación de las actividades productivas se encuentran en la base de la continuidad de los programas crediticios de FONDEPES, en la presente situación de Emergencia Nacional.

En relacion a ello, en el periodo reportado se ha otorgado un total de 19 créditos otorgados a acuicultores AREL y AMYPE por un monto de S/ 245,883 soles en las siguientes regiones: Ayacucho (08); Cuzco (06); Lima (04); Madre de Dios (01). Asimismo, se otorgo 102 créditos a pescadores artesanales por un monto de S/ 1,998,591 soles en las siguientes regiones: Arequipa (48); La Libertad (03); Lambayeque (20); Lima (13); Moquegua (03); Piura (15).

De otro lado, cabe mencionar que las actividades de retorno financiero de los créditos en el presente año 2021 se han venido desarrollando de manera bastante positiva, teniendo en cuenta las drásticas limitaciones de la situación de Emergencia nacional para el quehacer económico y productivo de la pesca artesanal y la acuicultura AREL y AMYPE, por lo que en el periodo reportado se ha logrado recaudar S/ 3'776,813.06 que constituye el cumplimiento de un 69% de la meta establecida para el presente año 2021, teniendo en cuenta que la suspensión del cronograma de pagos de las cuotas ordinarias, aprobada por la Emergencia Nacional, se ha encontrado vigente hasta el 1ero de abril del presente año 2021.

EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL:

Se ha gestionado la adquisición de licencias de conexión remota

Inicio de la implementación de la plataforma del Libro de Reclamaciones de la PCM

Desarrollo de la segunda etapa del tránsito a la Ley del Servicio Civil

Se ha interpuesto siete (7) demandas arbitrales, derivadas de controversias surgidas por resolución de contrato de las siguientes de obras: Centro Acuícola Tuna Carranza, DPA Ático, DPA San José, DPA Chimbote, DPA Bahía Blanca, DPA Puerto Morín, DPA Callao.

Respecto a la implementación de la Gestión por Procesos en la entidad, a la fecha, se ha culminado la Fase 1, correspondiente a la Determinación de procesos establecida en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP "Norma Técnica "Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública", con

lo cual se finalizó la documentación a todo nivel de los procesos y procedimientos del FONDEPES, mediante la Resolución de Gerencia General N° 039-2021-FONDEPES/GG, de fecha 18 de junio de 2021, que aprueba el MAPRO V.03.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Riesgo permanente del contagio de la COVID-19 entre los trabajadores de las obras.

Distanciamiento social obligatorio entre los trabajadores conlleva a un retraso en la ejecución de obras.

Contratistas de obra con insuficiente respaldo financiero y capacidad técnica.

Insuficiente conocimiento de los beneficiarios respecto de los alcances y diseño de los proyectos.

Recurrentes actos delictivos por parte de los gremios de construcción civil, entre otros, durante la ejecución de obras.

Imprecisiones en la normatividad para la habilitación sanitaria.

Inadecuada valoración y sostenibilidad de la infraestructura pesquera artesanal

EN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PESCA ARTESANAL:

Equipamiento con desfase tecnológico para el dictado de cursos de capacitación.

Equipos no adecuados dentro de las embarcaciones pesqueras Huamanga y Cangallo que dificultan el adecuado dictado de clases.

Declaración del estado de emergencia sanitaria nacional para prevención y control de la pandemia por el COVID-19, norma que ordena la suspensión de toda actividad o evento que implique la concentración de personas.

EN CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MATERIA DE ACUICULTURA:

Reducción de personal operativo y profesional trayendo como consecuencia que se contraigan las actividades de capacitación, asistencia técnica y desarrollo Tecnológico a favor de los productores acuícolas del país.

Así mismo se ha tenido que reducir el plantel de semovientes y la producción de semilla por la falta de insumos requeridos para el mismo

EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO FINANCIERO A LOS ACUICULTORES Y PESCADORES ARTESANALES:

La informalidad documentaria de la mayoría de los armadores artesanales, por la ausencia de la declaratoria de fábrica naval, lo cual impide su inscripción en la Capitanía y por tanto no pueden extenderles su Certificado de Matrícula, afectando el cumplimiento de los requisitos para acceder a un crédito. FONDEPES.

El negativo historial crediticio, por deudas impagas de los solicitantes, las cuales son identificados por las

centrales de riesgo.

Los recursos presupuestales asignados a FONDEPES para el otorgamiento de créditos son limitados, lo que no permite una mayor cobertura de otorgamiento de créditos considerando el universo del público objetivo

Estado de emergencia nacional que ha impactado drásticamente el traslado del personal de FONDEPES hacia las unidades productivas, a fin de realizar la difusión, prospección e inspección técnica para el otorgamiento de los créditos supervisados.

La presencia de inclemencias climatológicas (desbordes de ríos, huaycos, lluvias, bloqueo de pistas y carreteras, etc.), sobre todo en el I trimestre del año y en el caso de la actividad acuícola.

EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL:

Reducción drástica en el número de servidores de todos los órganos de la entidad.

Limitaciones de recursos para implementar medidas de prevención, control y vigilancia del COVID-19, para los trabajadores de la entidad.

Mayor demanda de soporte técnico informático y capacitación a los servidores, debido a la necesidad reforzar las capacidades para la implementación del trabajo remoto.

Cancelación de algunos procedimientos de selección para reorientar los recursos a otras prioridades de gasto en el contexto de la emergencia nacional.

Restricciones para la contratación de servidores CAS, debido a la aprobación de la Ley N° 31131.

1.6 Recomendaciones de mejora

EN INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL:

Continuar con las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la asignación de una Demanda Adicional de inversiones en el 2021, con la finalidad de dar continuidad a las inversiones cuyos expedientes técnicos han sido culminados como el DPA La Cruz, DPA La Planchada, DPA Las Conchitas y los que serán actualizados y/o culminados en los próximos meses: DPA Chancay, DPA Pacasmayo, DPA La Isllilla, , DPA La Punchana, DPA Bahía Blanca, CA Nuevo Horizonte y CA Morro Sama; así como para reiniciar la elaboración de los estudios de preinversión que han sido postergados (DPA Pucusana, DPA Parachique, DPA Puerto Rico, DPA Chorrillos, DPA Puerto Casma y MPA Puno).

Continuar con los mecanismos adoptados en materia de inversiones para mejorar la calidad de los expedientes técnicos y la adecuada ejecución de las obras con el uso de la metodología BIM, gestión a través de PMO, elaboración de expedientes técnicos in house, entre otros.

Contar con un equipo de profesionales de especialidad hidro oceanográfica y ambiental, para el cumplimiento de los requisitos en la obtención de los permisos de construcción y utilización de las Áreas Acuáticas.

Continuar con el mecanismo de Obra por Impuestos ¿ OXI, para los DPAs.

Culminar con la elaboración del estudio econométrico, que permita diseñar adecuadamente las futuras IPAs, requisito indispensable para la determinación de la brecha en IPAs en el país, su proyección de atención y posibles fuentes de financiamiento.

EN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PESCA ARTESANAL:

Contratación de personal que reemplazaría a instructores que se aproximan a la jubilación y que al mismo tiempo se encuentran en condición de vulnerabilidad por la Pandemia del COVID 19.

Adquisición de equipos tecnológicos para la capacitación en los diferentes Centros de Entrenamiento.

Adquisición de equipos tecnológicos para su instalación a las embarcaciones Huamanga y Cangallo que contribuirían en el dictado de clases prácticas en simulaciones de pesca.

Contratación de servicios de mantenimiento de las embarcaciones Huamanga y Cangallo ubicadas en la bahía de Paíta.

EN CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MATERIA DE ACUICULTURA:

Modificación del Plan Operativo Institucional del presente año.

Iniciar la ejecución de los proyectos PIP sobre la modernización de los Centros de Acuicultura Morro Sama, Nuevo Horizonte y La Arena, los cuales ya están aprobados, así como iniciar los estudios de los demás Centros para su modernización respectiva.

Gestionar ante las entidades correspondientes mayores recursos para continuar con el Desarrollo de las tecnologías de cultivo que beneficiara a los productores acuícolas del país.

Iniciar la ejecución de los proyectos PIP sobre la modernización de los Centros de Acuicultura Morro Sama, Nuevo Horizonte y La Arena, los cuales ya están aprobados, así como iniciar los estudios de los demás Centros para su modernización respectiva

EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO FINANCIERO A LOS ACUICULTORES Y PESCADORES ARTESANALES:

Actualización de los aplicativos del Sistema Integrado de Administración de Créditos (SIAC) de FONDEPES, para hacer más amigable e inductiva su operatividad, así como la incorporación de la plataforma de atención de créditos, integralmente virtual.

Elaboración y aplicación de aplicaciones de servicio al cliente (app) puedan proveerse a través de teléfonos celulares, incluido el acceso de los interesados para formularios de solicitudes de créditos virtuales.

Gestionar ante el Banco de la Nación la implementación de las Órdenes de Pago Electrónico a través de su red de agentes bancarios, a nivel nacional. Para facilitar los desembolsos de créditos dinerarios.

Gestionar la incorporación de mayores recursos presupuestales para el otorgamiento de créditos.

Fortalecer las coordinaciones con los Gobiernos Subnacionales, DIREPROS, SANIPES, entre otros.

EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL:

Se requiere una automatización de toda la información del personal.

La Entidad debe continuar con las actividades pendientes dentro de la Etapa de Planificación, a fin de realizar la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2021 del FONDEPES.

Se recomienda continuar con la implementación del Sistema de Gestión de SST, asignar presupuesto para continuar con las mejoras de la Gestión de Seguridad y continuar con la implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19.

Formalizar los aplicativos informáticos a fin de estandarizar su uso y evitar el abandono del aplicativo por cambio de gestión y/o cambio de personal.

Todo pedido de recurso informático, desarrollo de software, licencias, etc. Debe ser aprobado por la UFTIC.

Fortalecer los controles administrativos e informáticos con la DIGENIPAA, de manera que permita realizar conciliaciones oportunas y veraces de las obras.

Que la DIGECADETA utilice el módulo de control de los activos biológicos lo cual permitiría tener información en tiempo real.

Repotenciar el sistema de créditos para una mejor conciliación entre la DIGEPROFIN, Financiera y Tesorería.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2019	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución Jefatural N° 027-2021-FONDEPES/J	Fecha de resolución	13/05/2021
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N D000151-2021-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	10/05/2021
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	12
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	https://intranet.fondepes.gob.pe/OSIS/rsLaudos.php?tipo=PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	2021	12,308,833.90	12,097,234.00	12,097,234.00	2,950,676.10

2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.03	CREAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE LA PESCA	2021	65,973,970.00	69,698,660.00	69,698,660.00	25,963,220.59
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.01	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	2021	7,049,728.90	6,549,461.00	6,549,461.00	2,483,035.02
4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRE.	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
5	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	13,083,462.00	15,714,274.00	15,714,274.00	5,872,156.87

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M

1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	IND.02.01	PORCENTAJE DE PESCADORES ARTESANALES QUE ACCEDEN A UN CRÉDITO	CREDITO OTORGADO	2013	0.08	2020	0.37	0.15	0.00	DIGEPROFIN
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	IND.02.02	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE ACCEDEN A UN CRÉDITO	CREDITO OTORGADO	2013	1.34	2020	3.23	0.14	0.00	DIGEPROFIN
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRE.	IND.05.01	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN FONDEPES	DOCUMENTO	2018	0.00	2020	50.00	0.00	0.00	OGA-GG-OGPP
4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.04.01	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MODERNIZACIÓN EN LA ENTIDAD	DOCUMENTO	2018	0.00	2020	85.00	66.67	0.00	OGA-GG-OGPP

5	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.01	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	IND.01.01	PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL FORTALECIDOS EN TÉCNICAS OPERATIVAS Y DE GESTIÓN	PERSONA	2017	6.18	2020	6.63	0.67	0.00	DIGECADEPA
6	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.03	CREAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE LA PESCA	IND.03.01	PORCENTAJE DE PESCADORES ARTESANALES QUE ACCEDEN A ADECUADAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CALIDAD EN E	PERSONA	2016	0.33	2020	23.82	19.44	0.00	DIGENIPAA
7	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OEI.01	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	IND.01.02	RATIO DE PRODUCTIVIDAD PROMEDIO POR HECTÁREA DE LAS UNIDADES ACUÍCOLAS ASISTIDAS.	PERSONA	2016	5.00	2020	7.50	8.00	0.00	DIGECADETA

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		98,415,995.00	104,059,629.00	61,215,586.00	37,269,089.00	34,693,273.00	58.8	35.8	33.3
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	2021	98,415,995.00	104,059,629.00	61,215,586.00	37,269,089.00	34,693,273.00	58.8	35.8	33.3

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto Devengado Total de las Inversiones activas	Monto devengado en el año actual de las Inversiones activas
	TOTAL GENERAL	0	49	783,510,978.27	429,048,673.78	24,771,386.51
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	0	49	783,510,978.27	429,048,673.78	24,771,386.51

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	11	5	0	5	1	79,031,461.50	8,034,185.80	57,078,053.09
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	11	5	0	5	1	79,031,461.50	8,034,185.80	57,078,053.09

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	86,879,901.52	Pasivo Corriente	12,561,942.84
Activo No Corriente	509,565,151.28	Pasivo No Corriente	12,465,022.54
		Patrimonio	571,418,087.42
Total Activo	596,445,052.80	Total Pasivo y Patrimonio)	596,445,052.80

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	17,347,592.01
Costos y Gastos	-7,085,385.03
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	10,262,206.98

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	378,795,882.30
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	32,610,411.45
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	160,011,793.67
Total	571,418,087.42

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	6,041,960.60
(-) Salidas de Efectivo	-4,985,616.62
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,056,343.98

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-9,840,593.35
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-9,840,593.35

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	12,087,290.10
(-) Salidas de Efectivo	-6,898.48
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	12,080,391.62

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,296,142.25
---	---------------------

E. Diferencia de Cambio	0.00
--------------------------------	-------------

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	15,874,934.87
---	----------------------

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	19,171,077.12
---	----------------------

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	27,429,834.00	27,429,834.00
Recursos Directamente Recaudados	57,326,197.00	57,326,197.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12,871,370.00	18,515,004.00
Donaciones y Transferencias	788,594.00	788,594.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	98,415,995.00	104,059,629.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	27,429,834.00	27,429,834.00
Recursos Directamente Recaudados	12,871,370.00	18,515,004.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	57,326,197.00	57,326,197.00
Donaciones y Transferencias	788,594.00	788,594.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	98,415,995.00	104,059,629.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	5,373,311.25	Recursos Ordinarios	5,373,311.25
Recursos Directamente Recaudados	8,864,937.12	Recursos Directamente Recaudados	893,321.13
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	9,420,324.41	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	11,314,096.66
Donaciones y Transferencias	9,772,195.41	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	33,430,768.19	Total	17,580,729.04

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	151
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	151

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	13
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	13

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	1	2
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	1	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	15
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	15

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	30,860,412.00	14	2	11	16,884,656.12
1	BIEN	0.00	0	0	0	0.00
2	CONSULTORIA DE OBRA	693,724.00	2	0	2	624,351.25
3	OBRA	27,303,734.00	4	0	3	14,988,569.81
4	SERVICIO	2,862,955.00	8	2	6	1,271,735.06

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G

	TOTAL GENERAL		30,860,412.00	14	2	11	16,884,656.12
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	BIEN	0.00	0	0	0	0.00
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	CONSULTORIA DE OBRA	693,724.00	2	0	2	624,351.25
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OBRA	27,303,734.00	4	0	3	14,988,569.81
4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	SERVICIO	2,862,955.00	8	2	6	1,271,735.06

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	CONSULTORIA DE OBRA	3	1,430,710.33
2	OBRA	2	3,499,811.51
3	SERVICIO	10	2,052,070.56

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		15	6,982,592.40
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	CONSULTORIA DE OBRA	3	1,430,710.33
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OBRA	2	3,499,811.51
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	SERVICIO	10	2,052,070.56

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	13	0	4	0	17
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	13	0	4	0	17

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	N	Se encuentra en proceso de ejecución para su presentación al MEF	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

N° Base Normativa

1 * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2 * Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			14 242	0
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	80	0
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	31	0
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	736	0

4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	40	0
5	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	117	0
6	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	6	0
7	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	2	0
8	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	21	0
9	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	906	0
10	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	214	0
11	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	145	0
12	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	522	0
13	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	3	0
14	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	510	0
15	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	34	0
16	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	372	0

17	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	140	0
18	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	55	0
19	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	62	0
20	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OFICINA	CÓMPUTO	1 967	0
21	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	358	0
22	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	6 075	0
23	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	44	0
24	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	16	0
25	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	719	0
26	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1 067	0

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B: 04 Agrícola y Pesquero
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 18 Animales
 25 Aseo Y Limpieza
 32 Cocina Y Comedor
 39 Cultura Y Arte
 46 Electricidad Y Electrónica
 53 Hospitalización
 60 Instrumento De Medición
 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
 74 Oficina
 81 Recreación Y Deporte
 88 Seguridad Industrial

C:	95 Telecomunicaciones 04 Aeronave 08 Computo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada 50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehiculo
D:	Cantidad Total por Grupo
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	32	13

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Aplicación de respaldo	1	0
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Licencia de sistemas operativos virtualizados	190	0
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Licencia para telefonos IP	48	0
4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Licencia de correo electrónico	400	400
5	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software de Administración de proyectos	19	0
6	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software de Base de Datos	5	0
7	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software de costo y presupuesto	5	0
8	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software de de análisis empresarial basado en la nube	2	0
9	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software de diseño gráfico	2	0
10	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software de gestión de proyectos	5	0
11	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software de sistema operativo para servidores	18	0
12	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software generador de reporte en excel	1	0
13	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software antivirus	600	600

14	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software de ofimática	550	0
15	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software de sistema operativo para computadoras	600	0
16	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software de virtualización	13	0
17	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Software para análisis de riesgo	2	2

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N	La fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, se realizará cuando las áreas usuarias terminen el registro de la PMBSO en el SIGA, en atención a la asignación presupuestal asignada.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	N	Se está coordinando para la remisión de los documentos con los cuales se remitió la asignación presupuestal de cada área, con la finalidad de solicitar el registro de la información de la PMBSO en el SIGA.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	N	Mediante Memorando Múltiple N° 146-2021-FONDEPES/UFA, se solicitó a las áreas usuarias realizar el registro de la información de la PMBSO (Programación Multianual de bienes, servicios y obras) en el SIGA, teniendo en consideración que nos encontramos en la fase de identificación de la PMBSO, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Abastecimiento; en ese sentido es preciso indicar que no se realizó la carga de la información en el aplicativo debido que aún no estaba cargado las metas presupuestales correspondientes, ni las actividades operativas del POI.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
 2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
 3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	57	52	126	57	0	2	1,009,142.94	991,104.94	2	19,078.89
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	57	52	126	57	0	2	1,009,142.94	991,104.94	2	19,078.89

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	0	0	0	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2019	3	3
2020	5	5
2021	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	10	10

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2013	1	1
2016	1	1
2017	2	3
2018	2	4
2019	3	3
2020	3	6
2021	2	6
TOTAL DEL PERIODO (2013-2021)	14	24

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2013	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	1	1
2016	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	1	1
2017	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	2	3
2018	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	2	4
2019	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	3	3
2020	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	3	6
2021	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	2	6
TOTAL DEL PERIODO (2013-2021)		14	24

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2019	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	3	3
2020	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	5	5
2021	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		10	10

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
FINALIZADO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)

FINALIZADO	100
------------	-----

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	POR INICIAR	0

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	30	1 875	56	1 961	20,260,722.00	3,937,014.23	16,323,707.77	3,537,498.63	2,541,368.13	996,130.50

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas Investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático
-------------------------------------	---	---------------------	-----------------------------	---------------------	---	----------------------	------------------------------	---------------------------------------	------------------	---------------------	---

A	B	C	D	E	F						
ORGANO JURISDICCIONAL	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	DEMANDADO	CIVIL	CIVIL	19/11/2018	TRAMITE	6,155,847.87	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	CIVIL	14/10/2016	TRAMITE	2,482,505.00	0.00	0.00	0.00	0

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
---------	------------------	--------	-----------	---------------	---------------------------------	--------

No se encontraron registros.

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	PEI / POI
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PEI / POI
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL PESCADOR ARTESANAL	PEI / POI
4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL	PEI / POI

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
 Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
 Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	SI
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	SI
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL PESCADOR ARTESANAL	SI
4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EN EL PERIODO REPORTADO SE HA OTORGADO UN TOTAL DE 19 CRÉDITOS OTORGADOS A ACUICULTORES AREL Y AMYPE POR UN MONTO DE S/ 245,883 SOLES EN LAS SIGUIENTES REGIONES: AYACUCHO (08); CUZCO (06); LIMA (04); MADRE DE DIOS (01). ASIMISMO, SE OTORGO 102 CRÉDITOS A PESCADORES ARTESANALES POR UN MONTO DE S/ 1,998,591 SOLES EN LAS SIGUIENTES REGIONES: AREQUIPA (48); LA LIBERTAD (03); LAMBAYEQUE (20); LIMA (13); MOQUEGUA (03); PIURA (15).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA INFORMALIDAD DOCUMENTARIA DE LA MAYORÍA DE LOS ARMADORES ARTESANALES, POR LA AUSENCIA DE LA DECLARATORIA DE FÁBRICA NAVAL, LO CUAL IMPIDE SU INSCRIPCIÓN EN LA CAPITANÍA Y POR TANTO NO PUEDEN EXTENDERLES SU CERTIFICADO DE MATRÍCULA, AFECTANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A UN CRÉDITO. FONDEPES.

LIMITACIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS NIVEL II, MAYOR A 10 UIT Y MENOR A 22 UIT, DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

COOPERACIÓN CON LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES, UNIVERSIDADES, GREMIOS Y ACTORES LOCALES A TRAVÉS DE CONVENIOS Y COORDINACIONES PARA DESARROLLAR ACCIONES COMUNES DE FAVORECIMIENTO DE APOYO FINANCIERO A LOS PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DEL PAÍS, MEDIANTE TALLERES, FERIAS, CURSOS, SEMINARIOS, DIFUSIÓN, Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS CREDITICIOS. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL BUEN PAGADOR, FAVORECIENDO LA INCLUSIÓN FINANCIERA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS (SIAC) DE FONDEPES, PARA HACER MÁS AMIGABLE E INDUCTIVA SU OPERATIVIDAD, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE CRÉDITOS, INTEGRALMENTE VIRTUAL.

ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE APLICACIONES DE SERVICIO AL CLIENTE (APP) PUEDAN PROVEERSE A TRAVÉS DE TELÉFONOS CELULARES, INCLUIDO EL

ACCESO PARA FORMULARIOS DE SOLICITUDES DE CRÉDITO VIRTUALES

Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LAS CAPACITACIONES SE REALIZARON EN LAS SIGUIENTES REGIONES: ANCASH (126); AYACUCHO (69); CUZCO (28); LIMA (3,149); LORETO (413); MADRE DE DIOS (21); PIURA (284); PUNO (68); SAN MARTIN (20); TACNA (41) Y TUMBES (57).

DE OTRO LADO, SE HA LOGRADO BRINDAR 464 ASISTENCIAS TÉCNICAS A 290 PRODUCTORES ACUÍCOLAS DE 09 REGIONES DEL PAÍS, EN LAS SIGUIENTES REGIONES: ANCASH (08); AYACUCHO (34); CUSCO (63); LIMA (13); LORETO (144); MADRE DE DIOS (01); PIURA (36); PUNO (164) Y TUMBES (01).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

REDUCCIÓN DE PERSONAL OPERATIVO Y PROFESIONAL TRAYENDO COMO CONSECUENCIA QUE SE CONTRAIGAN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO A FAVOR DE LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS DEL PAÍS.

ASÍ MISMO SE HA TENIDO QUE REDUCIR EL PLANTEL DE SEMOVIENTES Y LA PRODUCCIÓN DE SEMILLA POR LA FALTA DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MISMO

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, A TRAVÉS DE CURSOS Y TALLERES EN LA MODALIDAD VIRTUAL O REMOTA DE FRECUENCIA SEMANAL, CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR Y DIFUNDIR LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS EN CADA UNO DE LOS CENTROS ACUÍCOLAS, PARA LO CUAL SE ESTABLECIERON LOS DENOMINADOS SÁBADOS DE ACUICULTURA, LOS CUALES TUVIERON UNA AMPLIA ACOGIDA YA QUE SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR DE LAS DIFERENTES REGIONES

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES MAYORES RECURSOS PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE CULTIVO QUE BENEFICIARA A LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS DEL PAÍS.

INICIAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PIP SOBRE LA MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ACUICULTURA MORRO SAMA, NUEVO HORIZONTE Y LA ARENA, LOS CUALES YA ESTÁN APROBADOS, ASÍ COMO INICIAR LOS ESTUDIOS DE LOS DEMÁS CENTROS PARA SU MODERNIZACIÓN RESPECTIVA

Detalle del cumplimiento del producto: CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL PESCADOR ARTESANAL

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EN EL PERIODO REPORTADO, MEDIANTE LA PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL MOODLE, LA DIGECADEPA VIENE DESARROLLANDO CURSOS, LOGRANDO CAPACITAR A 2,196 PESCADORES ARTESANALES Y AGENTES DE LA PESCA EN DIFERENTES COMUNIDADES PESQUERAS: ANCASH (106); AREQUIPA (47); ICA (184); LA LIBERTAD (10); LAMBAYEQUE (42); LIMA (467); MOQUEGUA (173); PIURA (770); PUNO (91); TACNA (48); TUMBES (258).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

EQUIPAMIENTO CON DESFASE TECNOLÓGICO PARA EL DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN.

EQUIPOS NO ADECUADOS DENTRO DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS HUAMANGA Y CANGALLO QUE DIFICULTAN EL ADECUADO DICTADO DE CLASES.

DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19, NORMA QUE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE TODA ACTIVIDAD O EVENTO QUE IMPLIQUE LA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE CONTINUO CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN VIRTUAL/ON-LINE EN PESCA ARTESANAL, ES EL INSTRUMENTO DE GESTIÓN QUE CONTEMPLA EN FORMA ORDENADA Y ESTRATÉGICA ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN NO PRESENCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA , CETPRO FONDEPES PAITA Y CENTRO DE INSTRUCCIÓN ACUÁTICA .

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE REEMPLAZARÍA A INSTRUCTORES QUE SE APROXIMAN A LA JUBILACIÓN Y QUE AL MISMO TIEMPO SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD POR LA PANDEMIA DEL COVID 19.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA CAPACITACIÓN EN LOS DIFERENTES CENTROS DE ENTRENAMIENTO.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA SU INSTALACIÓN A LAS EMBARCACIONES HUAMANGA Y CANGALLO.

Detalle del cumplimiento del producto: INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

DURANTE EL PERÍODO REPORTADO SE HAN CULMINADO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL DPA ACAPULCO EL CUAL YA CUENTA CON HABILITACIÓN SANITARIA.

SE HA CULMINADO Y RECEPCIONADO LA OBRA COMPLEMENTARIA DEL DPA MÁNCORA.

SE HA RECEPCIONADO LA OBRA DEL DPA MORRO SAMA, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA.

SE HA LIQUIDADO LA OBRA DEL DPA SAN JOSÉ.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

RIESGO PERMANENTE DEL CONTAGIO DE LA COVID-19 ENTRE LOS TRABAJADORES DE LAS OBRAS.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO ENTRE LOS TRABAJADORES CONLLEVA A UN RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS.

CONTRATISTAS DE OBRA CON INSUFICIENTE RESPALDO FINANCIERO Y CAPACIDAD TÉCNICA.

INSUFICIENTE CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS RESPECTO DE LOS ALCANCES Y DISEÑO DE LOS PROYECTOS.

RECURRENTES ACTOS DELICTIVOS POR PARTE DE LOS GREMIOS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

CON LA FINALIDAD DE CONTROLAR EL ADECUADO AVANCE DE LAS OBRAS, CORRESPONDIENTE A LAS EXIGENCIAS QUE DEMANDAN LOS CONTRATOS, SE CONFORMÓ LA OFICINA DE CONTROL DE LOS PROYECTOS PMO, LA CUAL A LA FECHA PERMITE EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE AVANCE, TANTO EN OBRA COMO EN EL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS A MEDIANTE EL BIM

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR CON LAS GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LA ASIGNACIÓN DE UNA DEMANDA ADICIONAL DE INVERSIONES EN EL 2021, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LAS INVERSIONES CUYOS EXPEDIENTES TÉCNICOS HAN SIDO CULMINADOS COMO EL DPA LA CRUZ, DPA LA PLANCHADA, DPA LAS CONCHITAS Y LOS QUE SERÁN ACTUALIZADOS Y/O CULMINADOS EN LOS PRÓXIMOS MESES: DPA CHANCAY, DPA PACASMAYO, DPA LA ISLILLA, , DPA LA PUNCHANA, DPA BAHÍA BLANCA, ETC

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

4380

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad